



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6552 *DONNA MAE SOCIEDAD LIMITADA.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

BETELGEUSE 153-A SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

PROMOSYSTEMS 152 A SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

DIAGOMAR 21 SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

DIAGO-NUEVE SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS).

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil, Donna Mae Sociedad Limitada, celebrada en fecha 30 de junio de 2022, se acordó, por unanimidad, la Fusión por Absorción de, Donna Mae Sociedad Limitada, como Sociedad Absorbente, y Betelgeuse 153-A Sociedad Limitada Unipersonal, Promosystems 152 A Sociedad Limitada Unipersonal, Diagomar 21 Sociedad Limitada Unipersonal y Diago-Nueve Sociedad Limitada Unipersonal, como Sociedades Absorbidas.

La operación de Fusión por Absorción se ha llevado a cabo conforme a los términos y condiciones contenidos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los Órganos de Administración de las Sociedades interviniéntes, sin que haya sido necesaria su previa publicación o depósito al haberse aprobado la operación de fusión por acuerdo unánime de la Sociedad Absorbente.

Mediante el presente anuncio se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades interviniéntes en la operación a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las referidas Sociedades que se fusionan a oponerse a dicha operación, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de noviembre de 2025.- El Administrador único de la sociedad absorbente, Daniel Rodriguez Aguasca.

ID: A250055960-1